

TERRITORIOS Y DESARROLLO RURAL EN AMÉRICA LATINA: LA CUESTIÓN AGRARIA Y EL CAPITALISMO AGRARIO, UNA DISCUSIÓN CRÍTICA¹

Demián Olemborg

Licenciado en Economía y Docente en la Universidad de Buenos Aires.
Extensionista en el equipo de Desarrollo Rural en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Agencia de Extensión Rural Tigre (Buenos Aires)
dolemborg@correo.inta.gov.ar

INTRODUCCIÓN

Partimos del planteo, por un lado paradigmático, y por otro polarizante, que contrapone la cuestión agraria con el capitalismo agrario. Entendemos por la primera la elaboración conceptual en torno a la especificidad de lo agrario, o lo rural, diferenciándose allí este espacio respecto del urbano, en cuanto a las principales determinaciones de la estructura social moderna².

El capitalismo agrario como paradigma tiene su núcleo en la proposición teórica de la nulidad o vacuidad de la anterior diferenciación. Ambas posturas teóricas son excluyentes; de allí su caracterización de polares. Por otro lado, las llamamos paradigmáticas, porque cada una implica un encadenamiento conceptual relativamente hermético, incompatible con el otro extremo teórico.

En el presente trabajo nos proponemos rever críticamente esta relación polar, introduciéndonos en los detalles e implicancias de ambas propuestas. Comenzamos por desarrollar unas notas acerca de la territorialidad y la ruralidad, para luego analizar el quiebre paradigmático que motiva el trabajo. Finalmente, se incluyen unas breves reflexiones sobre el camino conceptual transitado.

LA RURALIDAD COMO INSTANCIA DE ANÁLISIS

EL TERRITORIO

El nudo conceptual cuestión agraria – capitalismo agrario remite a un conjunto de puntos de tensión, donde el prominente y primeramente visible es la disputa territorial, o más simplemente, en el extremo, la lucha por la tierra. Encontramos necesario comenzar por detenernos brevemente en la territorialidad, y más particularmente en la ruralidad como problema teórico en sí mismo.

La lucha por la tierra a la que recién hacíamos referencia no es aquella donde lo que está en juego es (solamente) la propiedad o poder de disposición sobre una porción de terreno, de mundo, sino que está en disputa el modo de vida mismo; un conjunto prácticamente infinito de

¹ Texto presentado como criterio de evaluación final de la signatura “Territorio y Desarrollo Rural en América Latina, ministrada por el profesor Bernardo Mançano Fernandes en el Doctorado en Estudios Sociales Agrarios de la Universidad Nacional de Córdoba, 2010.

² Consideramos como las principales determinaciones a aquellas correspondientes a las categorías fundacionales de la ciencia social, desde la Economía Política Clásica hasta los inicios de la Sociología.

determinaciones que dan forma a la manera en que se desarrolla la actividad humana en un ámbito preciso.

Retomando el concepto de territorio según Fernandes (2008, 2009 y 2010), traemos a la discusión sus dos propuestas principales: el carácter de multidimensional, y el de totalidad³. Sostenemos que a partir de dichos fundamentos se construye el tejido conceptual que su producción escrita expone en distintos aspectos.

Creemos que el verdadero punto de partida de todo aporte original sobre el concepto de territorio es su caracterización como totalidad. Decir del territorio que constituye una totalidad es otorgarle el status de organismo internamente coherente; es decir que es un sistema cerrado⁴, que se relaciona con otros posibles mediante la negación, o en otras palabras, se diferencia por algo que lo cohesiona y delimita. Una totalidad se caracteriza por no poder ser realmente excedida; no se puede encontrar en la caja más fósforos que el total que allí dentro hay. O sea, si algo es una totalidad, ese algo debe incluir todos los fósforos posibles; ninguno le será ajeno. En términos del territorio, la totalidad que el mismo implica es la totalidad de la forma de vida. Un régimen o sistema productivo predominante implica una determinada configuración de las relaciones sociales, un metabolismo natural-social, una huella ecológica, un estilo constructivo y logístico de viviendas y caminos, o un eventual patrón migratorio, entre otros aspectos posibles.

Debe mencionarse, asimismo, la necesaria combinación conceptual de la totalidad con la multiescalaridad. Si considerásemos en profundidad el territorio como una totalidad con prescindencia de la escala en que dicho concepto opera, deberíamos figurarnos espacialmente un mosaico plano donde cada punto sería unívocamente identificado como perteneciente a un territorio determinado. A través de la idea de multiescalaridad se propone, en cambio, la diferenciación simultánea en órdenes jerárquicos o contenedores; es decir, ya no se ve gráficamente un mosaico plano, sino una superposición de mosaicos planos semitraslúcidos, donde cada punto pertenece a un territorio en un plano más abarcativo, a otro en un plano con menor escala y mayor detalle, que rompe la homogeneidad o monotonía del anterior, y así sucesivamente.

Por otro lado, la multidimensionalidad del territorio es esa misma multiplicidad de aspectos que recién nos auxiliaba en el desarrollo del carácter de totalidad. La multidimensionalidad del territorio es el opuesto de la unidimensionalidad. Si esta última fuera su más correcta caracterización, las posturas teóricas propondrían alternativamente *el* aspecto o *la* característica que diferenciaría de forma definitiva a los territorios, como por ejemplo, el espacio geográfico de gobernanza.

Fernandes (2010) propone la expresión gráfica de la multidimensionalidad del territorio en la multiplicidad de territorios superpuestos - como en capas de información. Hay para este autor

³ Tomamos los artículos de Fernandes (2008, 2009 y 2010), y proponemos en estas líneas sintetizar su propuesta teórica.

⁴ Se puede discutir el carácter cerrado o abierto del sistema con que representamos lógicamente al territorio, cuestión que se retomará más adelante con las relaciones de producción capitalistas.

un territorio político - justamente el referido en el ejemplo anterior, el espacio de gobernanza - un territorio en el plano de la propiedad, y uno relacional; que a su vez están atravesados por la escisión entre territorio material e inmaterial o ideal (FERNANDES, 2010).

Entre las escalas, dimensiones y órdenes de análisis territorial, se construyen las determinaciones que permiten explicar sentidos causales, limitaciones o restricciones, o también correlaciones e independencias. El esquema conceptual tiene por objetivo racionalizar el territorio como un organismo complejo, formando parte simultáneamente en más de una red de interacción. Cada uno de los elementos presentados contribuye a la definición de territorios, es decir, a su distinción (identificación) en el espacio de vida humana.

La conceptualización de territorio en los términos hasta aquí trabajados es el continuo alejamiento de la generalización, la uniformidad y hegemonía totalizadora; es la búsqueda de la singularidad en cada rincón del mundo. Antes de continuar, nos detenemos aquí con la idea a la que arribamos: el territorio como ámbito de la singularidad. Retomaremos esta idea más adelante, en contraste con otra idealización del mundo.

Según nuestra propia visión al respecto,

[...] un territorio no es una delimitación arbitraria de cualquier región que se desee analizar, sino una unidad geográfica coherente, donde se destaca alguna lógica común en las actividades humanas. En otras palabras, no sería posible trazar los límites de un territorio en función de algún criterio que no cumpla la función de darle identidad y dinámica propia. La configuración de un territorio, en estos términos, es la de un organismo, y no solamente la de un recorte de características (geográficas, etc.). Esta perspectiva teórica le da sentido direccional al proceso productivo, confluyendo las diversas actividades en un mismo metabolismo coherente, del cual se puede analizar esquemáticamente cómo es el encadenamiento de los sectores, y cuál es, conceptualmente, el 'núcleo productivo' del territorio. (OLEMBERG, 2010).

Este concepto de territorio, que resalta la direccionalidad de la estructura productiva, se asocia así también claramente a la singularidad. Cada estructura productiva es irrepetible; o bien si el investigador cree encontrarla repetida, probablemente se trate del mismo territorio.

EL TERRITORIO RURAL

Sostenemos que la clasificación de un territorio como rural suele aparecer de dos maneras alternativas posibles: justificada en enfoques extrínsecos e intrínsecos. Los primeros caracterizan los territorios desde fuera de los mismos, mientras que los segundos lo hacen según su propia naturaleza, desde las profundidades de su funcionamiento orgánico.

Son extrínsecos aquellos donde la ruralidad radica en el cumplimiento formal de ciertos parámetros usualmente cuantitativos, definidos según criterios relativamente arbitrarios y en constante revisión. Ejemplos de estos parámetros son la densidad de población respecto de la

superficie, el aporte de actividades primarias⁵ al producto bruto o al valor bruto de producción, límites geográfico-administrativos (fronteras políticas), entre otros.

Los enfoques intrínsecos proponen la emergencia del territorio fundada en su misma naturaleza distintiva; es decir, resaltan lo singular en ellos. Cada territorio termina donde se acaba su cohesión, la diferencia que lo resalta debe ser aquello mismo que le da unidad.

En el esquema direccional antes expuesto, que proponemos como un modelo posible de comprensión del territorio, la ruralidad aparece como una característica intrínseca al mismo. El carácter de rural se expresa, en este caso, en la estructura productiva, a través del rol de la tierra (del suelo, del agua, incluso del aire⁶) en el proceso de producción.

Sostenemos que un territorio es rural “[...] cuando su núcleo económico está conformado por actividades [...] donde el suelo [la tierra] constituye un insumo de la producción que en ella se valoriza, independientemente del factor localización.” (*op cit.*). El caso típico de estas actividades es el de la agricultura y la ganadería, pudiéndose incorporar también otros casos - menos problematizados históricamente en el estudio de la ruralidad - como el de la minería y la pesca.

En realidad, en toda actividad productiva imaginable el suelo es un factor productivo *sine qua non*, afectando en diversas proporciones al valor del producto, directa e indirectamente. En otras palabras, no sería posible ninguna transformación material del mundo sin mundo.

Sin embargo, en los últimos siglos, con el desarrollo del capitalismo, el proceso productivo - el proceso de creación de valor⁷ - fue creciendo, se fue expandiendo vertiginosamente, de modo que el trabajo humano y el consumo - crecientemente diferenciados - se fueron alejando de esa relación tradicional más bien directa en el metabolismo natural-social. La industrialización consiste sencillamente en que la riqueza material, el cúmulo de mercancías, de valores de uso (MARX, 1982), esté cada vez más lejos de ese mundo original.

Es así que aquel mundo natural va quedando arrinconado, desdibujado del cúmulo de mercancías, y así del consumo y de la producción. El grueso del proceso económico capitalista prescinde idealmente de la tierra, y sólo mantiene con ella un vínculo indirecto de información, por el cual se manifiesta la eventual llegada histórica de la escasez.

Este panorama determina, entonces, que la ruralidad es un atributo que desde no hace mucho tiempo los territorios de la humanidad vienen perdiendo. En la actualidad, (todavía) podemos identificar grandes territorios rurales entreverados con los sistemas urbanos, megalópolis, etc., aunque la presión del sistema hacia su reconversión parece ser cada vez mayor. Aparece aquí el problema teórico que resulta central en esta discusión: los territorios rurales que se ven transformados, cambiando su eje económico, y diferenciándose

⁵ La noción comúnmente aceptada de actividades económicas clasificables en primarias, secundarias y terciarias supone un entendimiento precario, obsoleto y por lo tanto insuficiente del proceso de creación de valor. Aunque no ahondaremos aquí en esta problemática, señalamos de manera crítica el uso de esta clasificación como un mal necesario, en función de la brevedad.

⁶ También podemos agregar, llevando la propuesta a su extremo, la biodiversidad, el genoma de todas las especies vegetales y animales, la adaptación de las especies a los ecosistemas, etcétera.

⁷ Hay mucho que decir acerca de la dialéctica entre proceso productivo y proceso de creación de valor; no entraremos aquí en esa discusión por exceder nuestros objetivos inmediatos.

crecientemente su encadenamiento productivo - en oposición a la producción rural indiferenciada, tradicional - ¿se transforman en nuevos territorios? ¿Se desterritorializan? ¿Cuál sería otra alternativa?

EL QUIEBRE PARADIGMÁTICO

LA CUESTIÓN AGRARIA Y LA ECONOMÍA POLÍTICA

En un trabajo anterior proponemos que:

la Economía Política Clásica y su crítica (incluyendo a sus continuadores tempranos) conciben el sistema capitalista como un organismo urbano, y por consiguiente en dicho cuerpo teórico el campo resulta un agregado marginal, aunque funcional al movimiento general. El significado de ello es que pese a que [...] se incluyen determinaciones donde participan aspectos rurales, esas mismas determinaciones no hacen más que salvar la excepción, la anomalía, convalidando el organismo que en sí excluye dichos aspectos. Esta lectura repercute sobre el rol de figuras fundamentales como la renta de la tierra o los distintos análisis sobre el campesinado, resignificándolas y así reconstruyéndolas. (OLEMBERG, 2009)

En la Economía Política clásica, el desarrollo capitalista es, entre otras cosas, el desarrollo de un ámbito geográfico-humano donde se pierde la singularidad, un aparato o mecanismo donde así como se iguala el trabajo individual de cada persona, también se igualan las porciones del mundo en que se lleva a cabo la producción - y la vida en general. La propuesta teórica fundacional de la Economía Política es la Ley del Valor, en la cual el trabajo humano se vuelve una cantidad, universal, comparable y sustituible; y donde producir en un ámbito espacial u otro es indistinto en cuanto se compensen las eventuales productividades diferenciales.

Cada rincón del mundo, así como cada individuo, pasa a tener componentes o atributos clasificables y comparables con el resto, y en el proceso productivo el principio rector que hace funcionar al sistema en su conjunto es el de la sustituibilidad. Si no se supusiera la perfecta sustitución en los factores contemplados, la Teoría del Valor perdería todo alcance racional, ya que en ningún caso podría ocurrir el ajuste que reestablece el equilibrio.

La lectura más acotada al planteo original del liberalismo en la escuela clásica supone indefectiblemente la vigencia plena de la sustituibilidad universal, con lo que se iguala —ponderaciones mediante— todo aquello que afecta a la producción de mercancías. Podemos ir más lejos, y proponer que el intercambio mercantil es en sí más que un igualador, un devorador de singularidades. Siendo el régimen capitalista el pleno desarrollo del intercambio mercantil como relación social general, se sigue entonces como condición de plenitud de dicho desarrollo, la universalización del metabolismo natural-social en las distintas sociedades, en los distintos territorios.

En Marx (1982), la cuestión agraria no presenta otras determinaciones que las que se desprenden del modelo clásico del que arriba esbozamos un retrato o una proyección. La

“anatomía de la sociedad civil” es la de la sociedad burguesa, y el modelo comprensivo que la crítica de la Economía Política propone es el de la “fórmula trinitaria” (MARX, 1982).

En la Economía neoclásica y sus distintas vertientes históricamente diferenciadas, proponiendo todo este conglomerado teórico el estudio sistemático del esquema mercantil y dinerario, se excluye por su propia naturaleza el interés por la cuestión agraria; no hay allí tal cuestión. Para la Economía neoclásica el mundo es ya homogéneo, intercambiable, sustituible, y la diversidad impacta económicamente sólo a los efectos de contemplar la necesidad de que circule la información homogeneizante; es decir, que las diferencias se conozcan para así poder estimar su influencia sobre las variables económicas.

Podemos englobar el conjunto diverso que componen las ideas precedentes bajo un halo en común, que es el correspondiente al paradigma del capitalismo agrario. Esta noción paradigmática quita de la agenda académica la especificidad de lo agrario, y presume la nulidad conceptual de lo rural. Bajo esta óptica, el mundo pasa a ser un espacio indiferenciado, donde las leyes motoras del sistema ejercen presión sobre los “agentes económicos” para que en cada rincón del mundo se produzca valor según ciertas exigencias⁸, y satisfaciendo las condiciones de reproducción social implicadas.

En síntesis, el proceso de acumulación de capital determina las condiciones de producción y de vida de cada segmento de la población, y de cada territorio, que queda así borrado. En el paradigma del capitalismo agrario, los territorios pasan a ser un resabio anecdótico, un detalle particular que no hace al funcionamiento esencial del sistema social.

LA CUESTIÓN AGRARIA COMO ANÁLISIS TERRITORIAL

Los orígenes paradigmáticos de la cuestión agraria surgen justamente de la teoría que la niega: de la Economía Política clásica y su crítica. Los principales aportes al debate académico en torno a lo particular de lo agrario, de lo rural, de las diferencias entre la estructura social del campo con respecto a la ciudad, aparecieron en pensadores como Kautsky, Lenin y Chayanov.

Los aportes fundacionales de la cuestión agraria están divididos en dos grupos excluyentes: aquellos cuyas posturas son campesinistas, y aquellos cuyas proyecciones respecto de la evolución de las sociedades bajo análisis sentencian la obsolescencia histórica de los campesinos. En el segundo grupo podemos enmarcar a los provenientes del marxismo, y la Economía Política en general; mientras en el primero podemos incluir al referente indiscutido Chayanov, así como más adelante en la historia a los intelectuales dedicados al campo disciplinario constituido como Antropología Económica. Es justamente en la Antropología Económica que se resalta el interés académico por la diversidad; ésta es precisamente su objeto de estudio.

⁸ Las exigencias suelen relacionarse con la necesidad de maximizar la eficiencia, no en un sentido profundo, sino en uno más bien inmediato, esencialmente mercantil y dinerario.

Plantear la cuestión agraria como un problema donde se establece una diferencia con el determinismo economicista no ha sido solamente una línea de investigación teórica, sino que cuenta también con iniciativas políticas históricamente relevantes, como pueden ejemplificar las agrupaciones miembro de Vía Campesina, entre otros numerosos movimientos sociales de lucha por la tierra en distintas formas. El paradigma de la cuestión agraria, como todo verdadero paradigma - fundamentalmente social, y por tanto, político - excede la órbita académica; constituye una cosmovisión, y una ética - una razón práctica - determinada en consecuencia.

Aunque lo mismo puede afirmarse respecto del paradigma del capitalismo agrario, en este otro caso cabe destacar dicho aspecto especialmente por no constituir la hegemonía. El agronegocio es actualmente hegemónico; es decir, cuenta con el aval no solamente académico, sino también jurídico, político y - en gran medida, o principalmente - cultural o ideológico. La inquietud que introducimos y así ponemos en perspectiva, en este punto, es acerca de la evolución histórica de esta hegemonía del capitalismo agrario y de esta contracultura de la cuestión agraria, así como de su respectivo balance de fuerzas.

La confrontación intelectual con el paradigma dominante en esta temática se asocia, desde el comienzo, a la conceptualización del desarrollo capitalista en regiones periféricas. Encontramos dentro de dicho análisis dos casos distintos - que incluso frecuentemente se confunden: el del desarrollo del capitalismo que llega a las regiones que son periféricas por oportunidad histórica, y el de las regiones que lo son por no atraer (aún) suficientemente al capital.

El primer caso es el que estudian - con argumentos encontrados - Lenin (1973), Kautsky (1970) y Chayanov (1974): la cuestión agraria en su debate original. Allí surge la teoría acerca de la vía prusiana y la vía americana, como alternativas al camino inglés, no repetible en ámbitos marginales al núcleo de desarrollo capitalista. Este caso es el esfuerzo por comprender la expansión orgánica del régimen capitalista hasta abarcar todo trabajo humano, en la carrera hacia la universalización de la fuerza de trabajo "libre"; es decir, lo que Marx (1982) analiza claramente como el proceso de separación del trabajador respecto de los medios de producción.

El segundo caso es más bien el que se asocia al conflicto por la tierra, en territorios marginales que ya pasaron por el proceso (oportunidad) de acople al sistema capitalista, y cuyos intersticios permanecieron áridos para el capital, por una combinación de motivos estructurales y coyunturales. Es en esos territorios donde eventualmente el desplazamiento de la frontera - debido al cambio técnico, a cambios en la escasez relativa de ciertos recursos, etc. - introduce una tensión que se puede leer como una profundización de la inserción en el sistema capitalista. Esta nueva cuestión agraria es en cierta medida la llegada tardía de la cuestión agraria original a los campos rezagados, pero también presenta su propia especificidad histórica, en tanto su circunstancia - recordando a Ortega y Gasset - es muy otra.

Resulta importante remarcar con claridad la diferencia entre ambos programas intelectuales: proponemos interpretativamente una cuestión agraria original, donde las elaboraciones teóricas clásicas analizan el devenir del campesinado en la Europa periférica ante

la inminente expansión del capitalismo - antes de que se produjera una inserción profunda en la economía capitalista; y una nueva cuestión agraria, que tiene por objeto de estudio el devenir del campesinado en territorios que ya se incorporaron al sistema económico mundial, pero con una inserción más bien marginal, gracias a la cual preservan aún su condición territorial, y hay allí todavía sujetos sociales en buena medida extra-capitalistas. Los enfoques alternativos que sientan precedente sobre la problemática en el segundo caso presentado son, a modo de ejemplo, el de formaciones económico-sociales según Althusser y la escuela estructuralista, el de coexistencia con énfasis en la subsunción, en términos de Polanyi, el de la simbiosis de “modos de producción” simultáneos u otras intelecciones semejantes no marxistas, principalmente según antropólogos campesinistas.

En nuestro caso, proponemos que los anteriormente mencionados enfoques alternativos apartan y oscurecen el poder explicativo del análisis marxiano de la “llamada acumulación originaria” y la “génesis de la renta capitalista del suelo”. Consideramos que nuestro desafío conceptual reside en retomar este análisis bajo las nuevas circunstancias en que la transformación social se viene observando, esencialmente con un siglo XX pleno de avances teóricos acerca de la diferenciación del capital, y poder así reincorporarlo a una comprensión orgánica más perfecta del sistema en que vivimos, de “sus leyes de transformación”. Concretamente, esta veta teórica la identificamos con la triple relación entre la nueva cuestión agraria, los territorios y la diferenciación del capital.

El elemento recurrente en las líneas de investigación mencionadas es la marginalidad respecto del núcleo del sistema capitalista. En los territorios hay estructuras económicas que se insertan en el orden económico mundial, pero son en sí inmaduras en cuanto capitalistas; persisten allí actores y relaciones sociales que a dicho régimen le resultan externos. La tradición interpretativa de la Economía Política descarta la necesidad de estudiar estas estructuras, adoptando directamente el supuesto de que la inserción al sistema está ya completa - asumiendo así, entre otras cosas, que la tendencia hacia la descampesinización es inevitable, indiscutible, y sobre todo, racional.

Encontramos que un modelo interpretativo verosímil de la dinámica de los territorios, en los términos de análisis mencionados, podría ser el de frontera expansiva: un núcleo relativamente libre de elementos externos al esquema de relaciones correspondientes al capital, que si bien se relaciona económicamente con todo el resto del mundo, a lo largo de la historia va incorporando nuevos territorios para formar parte de sí, para librarse definitivamente de esos elementos externos que obstaculizan la expansión. De esta manera la frontera es móvil, y hace efectiva cada conquista a medida que el sistema lo requiere. Vemos en este modelo la pauta analítica de la cuestión agraria moderna. Un ejemplo gráfico de esta interpretación puede ser el de la frontera agrícola, correspondiendo ésta a la agricultura - extensiva en superficie e intensiva en insumos y capital tecnológico - del agronegocio; una frontera que avanza transformando territorios el mundo

en simplemente mundo, igualando la diversidad, y deshaciendo una totalidad para redistribuir los elementos disponibles en una eterna parcialidad en expansión.

REFLEXIONES FINALES

En el esquema conceptual propuesto, se muestra el proceso de desarrollo capitalista o transición al capitalismo como necesariamente incompleto e imperfecto, como un avance permanente sobre los rasgos característicos de reproducción del mundo previos. Visto de otro modo, se sostiene que el capitalismo va ocupando (el capital se va apropiando de) acumulativamente - según se brindan las condiciones - nuevos espacios; según nuestra lectura, va ocupando los territorios. De esta manera se entiende el proceso de desarrollo capitalista como un estado de tránsito permanente hacia su ideal perfección, hacia la eliminación de todo elemento externo a la lógica orgánica de acumulación de capital, con todas sus determinaciones. Complementa necesariamente al proceso recién caracterizado la (esencialmente) declinante permanencia de elementos precapitalistas; es decir, aquellos rasgos característicos de la reproducción social que son externos al proceso por el cual el capital se reproduce (acumula) junto con sus condiciones sociales necesarias. Se trata de los márgenes del sistema, de resquicios (todavía) no incorporados.

Estos elementos marginales no obstaculizan el desarrollo capitalista, hasta que bajo ciertas condiciones históricas sí comienzan a hacerlo; una porción del mundo que vive en los márgenes del sistema permanece como tal mientras el estadio corriente del sistema capitalista no haga interesante su incorporación, mientras no sea (aún) viable. Sostenemos que los territorios son justamente esas regiones marginales, por lo que el territorio, y la ruralidad como idea subsidiaria de éste, dan lugar a una familia de nociones correspondientes al margen del sistema capitalista, el cual idealmente las excluye.

La producción capitalista es llevada a cabo en el mundo - no reconoce fronteras más que las determinadas por la optimización económica -, en condiciones de producción constantemente revistas - en una competencia mundial -, y es producida por ciudadanos del mundo burgués, integrantes de la fracturada y crecientemente compleja sociedad civil correspondiente al capital tecnológicamente diferenciado. Dicha producción se desenvuelve en el marco de subsistemas de capital donde se planifica (la reproducción del mundo), en función de la gestión óptima del capital, de su proceso de acumulación.

Los territorios son, en cambio, la determinación geográfica immanente, son ámbitos con una coherencia interna tal que rechaza la indiferencia a la localización de las actividades productivas; no pertenecen indistintamente al mundo, sino que son un lugar particular. En otras palabras, los territorios tienen singularidad en un mundo racionalmente universalizado, donde lo irreproducible es reducido a recursos productivos, capacidades, y riquezas.

Esa singularidad se pierde al resultar viable el acople al capitalismo, y al acaparar dicho proceso la facultad de reconfiguración productiva del medio, y la planificación en general. Es en ese momento histórico-geográfico que un territorio se integra plenamente al mundo capitalista.

Sostenemos que estos términos de la problemática son el objeto de estudio de la cuestión agraria en la actualidad, así como el medio (instrumental) de reflexión donde puede abreviar la acción social de grupos de resistencia a aquellas tendencias, a fin de que no se trate de una resistencia abstracta e irracional, sino de una que pueda resultar superadora.

Hacemos hincapié, finalmente, en la importancia de asociar la tensión entre cuestión agraria y capitalismo agrario con la dialéctica de lo singular, lo particular y lo universal; creemos que dicha familia de ideas tiene mucho que aportar en esta discusión. La tensión surge del encuentro de la contraposición de una totalidad plena (rica) en diversidad con algo que es parcial, incompleto, y enarbola como principio rector la igualación. He aquí una síntesis esquemática de nuestra interpretación del problema teórico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CECEÑA, A.; AGUILAR, P.; Motto, C. *Territorialidad de la dominación: Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)*. Buenos Aires: Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, 2007.

CHAYANOV, A. *La organización de la unidad económica campesina*. [1925] Buenos Aires: Nueva Visión, 1974.

FERNANDES, B. M. *Cuestión Agraria: conflictualidad y Desarrollo territorial*. Inédito, 2008.

FERNANDES, B. M. Territorios teoría y política. En: *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2009. p. 35-66.

FERNANDES, B. M. Acerca de la tipología de los territorios. En: Rodríguez Wallenius, C. (Coord.) *Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México. Enfoques teóricos y análisis de experiencias*. Xochimilco: Juan Pablos Ed. Instituto Interamericano de Coop. para la Agricultura (2003) *Desarrollo rural sostenible: enfoque territorial*. (Sinopsis, feb. 2003) Coronado: IICA, 2010.

LENIN, V. *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. [1899; 2ª ed. orig. 1908; 3º ed. en Esp.] Buenos Aires: Estudio, 1973.

KAUTSKY, K. *La cuestión agraria*. Estudio de las tendencias de la agricultura moderna. Paris: Ruedo ibérico, 1970.

MARX, K. *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Tomo I. [1867] México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

OLEMBERG, D. *Reflexión sobre la "cuestión agraria" en su configuración histórico territorial*. Inédito, 2009.

OLEMBERG, D. Reflexión sobre la evolución histórica de la "ruralidad" en el Bajo Delta. En: *VIII Biental del Coloquio de Transformaciones Territoriales. Libro de resúmenes*. Buenos Aires: Comité Acad. de Desarrollo Regional de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, 2010.

SCHEJTMAN, A.; BERDEGUÉ, J. *Desarrollo Territorial Rural*. (Borrador de trabajo) Santiago: RIMISP, 2003.